REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

EDICTO № 002

13 DE FEBRERO DE 2020

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	RADICADO	M.P.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA	DECISIÓN
						SENTENCIA	
1	2011-01764-00	TJC	RD	MANUEL PÉREZ DÍAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	13/12/2019	SE ACCEDE A LAS PARETENSIONES DE LA
	2011-01704-00						DEMANDA
2		TJC					SE REVOCA LA SENTENCIA DE PRIMERA
	2004-00486-01		RD	FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ ESPAÑA Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL DE SINCELEJO – HOY HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	13/12/2019	INSTANCIA DE FECHA 17 DE JULIO DE
							2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO
							TERCERO ADMINISTRATIVO DE
							DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
							JUDICIAL DE SINCELEJO, EN SU LUGAR SE
							NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA
							DEMANDA.
3		TJC					SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE
	2012-00119-01		N Y RD	GREGORIO MANUEL REYES MENDIVIL	MUNICIPIO DE MORROA	13/12/2019	PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 1º DE
							AGOSTO DE 2018, PROFERIDA POR EL
							JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
							ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

4	2011-02150-00	TJC	RD	JUVENAL DE JESÚS MERCADO VERGARA Y OTROS	NAC. – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DAS	13/12/2019	SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
5	2011-02061-00	TJC	NYRD	YARLET SUSANA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MUNICIPIO DEL ROBLE	16/12/2019	SE ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Se fija el presente edicto por el término de 3 días, contados a partir de hoy trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020) a las ocho (8:00) am, para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores. Se desfija el diecisiete (17) del mismo mes y año a las seis pm (6:00 pm).

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario